

Coren contra Manuel

Un caso de SLAPP en la campiña gallega



hablaRural
GREENPEACE

Coren contra Manuel

Un caso de SLAPP en la campiña gallega

1. Las “SLAPP” una vieja nueva forma de silenciar las voces críticas	6
1.1. Quédese con estas siglas: SLAPP	6
1.2 SLAPP en el mundo: cada vez más frecuente en Europa	6
1.3. El activismo ecologista en el foco	10
1.4. Frenar las SLAPP: unir fuerzas y crear marcos regulatorios	10
2. El gigante Coren contra Manuel. Un caso de SLAPP en la campiña orensana	12
2.1. La comarca de A Limia. Masificación ganadera, contaminación y silencio	10
2.2. El ejemplo de Manuel. Un héroe anónimo como otro cualquiera	10
2.3. Manuel, ¿por qué no te callas?	15
2.4. En A Limia no lo llaman SLAPP, pero lo son: Otros casos	16
2.5. El rey de la gallinaza. Qué hay detrás del grupo Coren	16
2.6. Una larga historia de denuncias contra Coren, pero ¿Dónde está la Xunta de Galicia?	17
2.7. Un escándalo de contaminación de dimensiones europeas	17
2.8. Pocas ganas de buscar soluciones	18
3. Sí, los impactos medioambientales están ahí	22
3.1 Ganadería sin tierra, pero con muchos residuos	22
3.2. Los datos no engañan. La contaminación la provoca la industria de la carne	24
3.3. Poco empleo y mucho impacto social y medioambiental	26
4. Demandas y propuestas	30
4.1. Al Gobierno de España	31
4.2. Para Coren	31
4.3. Para la Xunta:	
4.4. Para la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	32
4.5. Recomendaciones de Greenpeace reforzar el reto demográfico y mantener un medio rural vivo y sostenible	32

Fotos Greenpeace / Pedro Armestre





Breve introducción y metodología

El caso de Manuel García, un agricultor y ecologista de la comarca de A Limia en Ourense, es un buen ejemplo de lo difícil que, cada día más, resulta defender la naturaleza. Manuel, un ECOLOGISTA, así, con mayúsculas, se ha visto “amenazado” por plantar cara a una gran empresa ganadera de su zona y por decir ¡basta! de contaminar la tierra en la que ha nacido y que ama.

Para Greenpeace este tipo de casos suponen una línea roja. No se puede perseguir a quien quiere proteger el bien común y mucho menos, como en el caso de Manuel, utilizando medios públicos, como la Justicia, para ello.

Quién contamina debe de pagar por ello y quién protege el medioambiente, debe ser reconocido, no perseguido, y en eso vamos a seguir. En este informe analizamos qué son las SLAPP (la técnica usada para tratar de amedrentar a Manuel), cuál es el grave problema medioambiental que vive la comarca de A Limia y cuáles son las soluciones según nuestro punto de vista para resolver este problema.

Para realizarlo, Greenpeace ha creado un equipo multidisciplinar de expertas y expertos que han analizado el caso de Manuel y la situación medioambiental de A Limia. Como base sobre la que se ha desarrollado el trabajo está toda la información, análisis y datos recopilados durante años por la SGHN y por el MEL, sin su esfuerzo y dedicación y el de muchas otras personas, este informe no existiría. Además, se han utilizado numerosos datos oficiales, tanto de la Xunta de Galicia como del Ministerio de Transición Ecológica.

Varios equipos de Greenpeace han recorrido la comarca durante varias semanas en los últimos meses y han documentado la situación medioambiental en la que se encuentra y tomado muestras que corroboran y avalan las sospechas tanto de las autoridades como de los grupos ecologistas y vecinales de la zona.

Para este trabajo de análisis se ha contado con material aportado por la unidad científica de Greenpeace en la Universidad de Exeter en el Reino Unido. El equipo de la organización ecologista ha tomado muestras en numerosos pozos, fuentes, cauces de agua, lagunas, embalses y grifos con resultados preocupantes y al borde del umbral de la legalidad y que podrían poner en peligro a la población. Todo ello viene a corroborar lo ya denunciado en anteriores ocasiones por numerosos estudios científicos.

También ha constatado las malas prácticas de la industria ganadera, que utiliza los campos de las zona como vertederos de purines y gallinaza, algo que poco o nada tiene que ver con abonar la tierra sino más bien con la contaminación de aguas que terminan filtrándose al subsuelo. También ha constatado cómo para evitar que esas actividades sean denunciadas, el sector ganadero cada vez aleja más sus vertidos a zonas fuera de la comarca, desplazando el problema. En el estudio no se han constatado las condiciones en las que se encuentran hacinados los cientos de miles de animales de las explotaciones ganaderas sin ventanas de la zona, pero todo apunta a que no deben ser especialmente buenas. Sí se ha constatado que en la zona apenas existen animales por el campo. La comarca de A Limia es una joya natural, con un medioambiente que necesita ser preservado para sus habitantes actuales y las futuras generaciones y para ello es necesario buscar alternativas al modelo agroindustrial actual, con decisión y sin miedo.



Las "SLAPP" una vieja nueva forma de silenciar las voces críticas

1.1. Quédate con estas siglas: SLAPP

¿Imaginas un país en el que activistas sociales o medioambientales, periodistas o investigadores no pueden hacer críticas a determinadas prácticas de grandes empresas o de gente con mucho poder? En realidad esto ya sucede habitualmente en todo el mundo: cada año, miles de personas son demandadas por grandes empresas con la única intención de silenciar su voz.

Las Demandas Estratégicas contra la Participación Pública (SLAPP, por sus siglas en inglés) son demandas presentadas por actores poderosos, generalmente grandes empresas o despachos, para acosar y silenciar a quienes denuncian alguna irregularidad en favor del interés público. Las víctimas más habituales de estas demandas son activistas, periodistas independientes o investigadores, que desempeñan una función de vigilancia imprescindible en los sistemas democráticos.

Estas "demandas mordaza" son una forma de intimidación legal y acoso judicial, ya que utilizan sus cuantiosos medios para asfixiar a estas personas o a sus organizaciones a través de complejos y costosos procesos judiciales, de tal manera que en ocasiones se ven obligados a abandonar su labor para centrarse durante años en la defensa de un proceso que les podría arruinar. El resultado final es lo menos importante para estos demandantes, porque su principal objetivo es la amenaza y la anulación de la capacidad de reacción de quienes exponen sus críticas. En definitiva, es una forma privada de limitar la libertad de expresión.

El efecto resultante es el menoscabo de la participación ciudadana en el debate público sobre importantes problemáticas sociales o medioambientales. Este efecto paralizador no se limita a las víctimas directas de las SLAPP, ya que otras muchas personas se abstienen de hablar o participar en asuntos que son de interés público por miedo a ser también demandadas.

Abusar de los tribunales para silenciar críticas forma parte de una preocupante tendencia mundial a la limitación del espacio de actuación de la sociedad civil. A la vez que muchos gobiernos están aprobando leyes para criminalizar las protestas ciudadanas o restringiendo la capacidad de los medios de comunicación para informar sobre temas incómodos, también se ha intensificado el acoso hacia las y los activistas y defensores sociales y medioambientales, que sufren frecuentemente amenazas, encarcelamientos e incluso asesinatos

La libertad de expresión y la protesta pacífica son pilares fundamentales de la democracia, y poner fin a esta amenaza requiere la implicación de las instituciones públicas y de los diferentes sectores implicados. Como saben la mayoría de dirigentes empresariales, la mejor manera de responder a las críticas no es amedrentando en los tribunales a quien las expresa, sino entablando un diálogo constructivo con múltiples actores que puede dar lugar a soluciones creativas e inesperadas, además de reforzar la legitimidad social de su actividad.

1.2 SLAPP en el mundo: cada vez más frecuente en Europa

El término SLAPP tiene sus raíces en Estados Unidos, donde en las últimas décadas ha resultado ser un fenómeno realmente preocupante para la libertad de expresión, tanto que actualmente algunos estados han implementado legislación para evitar este tipo de demandas. Así ha ocurrido también en Canadá y en Australia. Pero lo cierto es que esta práctica de acoso judicial está cada vez más extendida en Europa, donde no existe ninguna legislación a día de hoy que las regule.

En Alemania, por ejemplo, el gigante del carbón RWE ha demandado a un activista climático de 24 años por alentar acciones no violentas de protesta en respuesta a la crisis climática. En Francia, la empresa constructora VINCI ha presentado una demanda por difamación contra Sherpa, la ONG que acusó a su filial qatarí de recurrir al trabajo forzoso.

Descripción general de los casos de SLAPP en Europa

Reino Unido

Appleby demandó a The Guardian y a la BBC para evitar que se dieran a conocer más informes sobre evasión de impuestos "The Paradise Papers".

Arron Banks presentó una demanda de 1 millón de libras esterlinas contra la periodista Carole Cadwalladr por dos charlas públicas y dos tuits.

Alemania

El gigante del carbón alemán RWE demandó a un activista climático de 24 años que había pedido actos de desobediencia civil en respuesta a la crisis climática.

Activistas de SumOfUs a favor de responsabilidad corporativa de las empresas se enfrentaron a casos por usurpación de marca registrada y difamación por una protesta pacífica frente a la sede de PayPal.

Polonia

El profesor de derecho Wojciech Sadurski se enfrenta tres demandas penales y civiles por difamación basadas en tuits que critican al partido gobernante del país, PiS, y a la emisora estatal.

PiS y empresas estatales han presentado más de 40 demandas contra el periódico Gazeta Wyborcza.

Irlanda

Ryanair presentó casos por difamación contra expilotos y miembros del "Ryanair Pilots Group", que intentaban formar un sindicato.

El multimillonario Denis O'Brien ha presentado casos de difamación contra varios medios de comunicación en Irlanda, lo que llevó a The Irish Times a calificarle como un "litigante en serie rico".

Bélgica

Los periodistas de investigación David Leloup y Tom Cochez fueron objeto de numerosas demandas judiciales por informar sobre corrupción que involucraba al diputado Alain Mathot y empresas en Lieja.

Austria

Holzindustrie Schweighofer presentó un caso de difamación contra el vicepresidente de la ONG rumana, Neuer Weg, que hacía campaña contra la tala ilegal.

T & F Trade and Finance demandó al sitio web de noticias 24.kg de Kirgizstani por 40.000 euros.

Eslovaquia

QEZ, una empresa de gestión de vertederos, demandó al activista Ján Šimún por informar de altos niveles de arsénico en el río Orava.

Francia

Teodoro Obiang, presidente de Guinea Ecuatorial, presentó denuncias por difamación contra las ONG y los periódicos franceses, incluidas Transparencia Internacional Francia, Le Parisien y L'Express, por investigar la corrupción y conductas inapropiadas.

Bollore o empresas afiliadas iniciaron más de veinte demandas por difamación contra periodistas, abogados y activistas que investigan presuntos abusos contra los derechos humanos.

Rumania

Elena Popa, una cuidadora rumana en Austria, fue demandada por empresas de contratación por crear un grupo cerrado de Facebook sobre empleadores abusivos de trabajadores domésticos en Austria.

Portugal

El productor de pulpa de eucalipto Celtejo demandó al activista Arlindo Marquês por acusaciones de que la empresa contamina el río Tajo.

Italia

Solo en 2017 se presentaron más de 9.000 demandas penales por difamación contra periodistas.

Roberto Saviano, periodista de renombre mundial, fue demandado penalmente por difamación por el político Matteo Salvini.

En diciembre de 2019, la periodista de investigación Federica Angeli ganó su demanda número 111 por difamación. Vive bajo protección policial por ejercer su trabajo.

Malta

Daphne Caruana Galizia tenía más de 40 casos SLAPP abiertos en su contra en el momento de su asesinato.

Todos los periódicos más importantes de Malta eliminaron o modificaron artículos porque no podían permitirse el lujo de impugnar acciones legales.

Croacia

Una empresa holandesa, Elitech, y su filial croata demandaron a Zelena akcija (Amigos de la Tierra Croacia) por su campaña contra un campo de golf en Dubrovnik.

Los periodistas y medios de comunicación croatas se enfrentan a 905 demandas activas. Aunque no es posible saber si todos son SLAPP, demuestran el entorno hostil en el que trabajan los reporteros.

España

El productor de carne industrial Coren demandó al activista Manuel García por decir que la mala gestión de los desechos ganaderos de la empresa estaba contaminando el embalse de As Conchas.

En Polonia, la emisora estatal TVP ha demandado por vía civil y penal al profesor de derecho Wojciech Sadurski por sus críticas expresadas en Twitter.

El caso europeo más conocido es el de la periodista y bloguera maltesa Daphne Caurana Galizia, asesinada en 2017 con una bomba lapa bajo su coche. Conocida por su análisis crítico de la realidad sociopolítica de su país, dedicó gran parte de su carrera a denunciar la corrupción institucional y su trabajo fue clave en la investigación sobre los Papeles de Panamá en Malta, que salpicaban al gobierno del primer ministro. Precisamente por este empeño, fue objeto de multitud de demandas por parte de figuras con gran poder en Malta, y en el momento de su asesinato tenía pendientes 47 SLAPP en su contra.

1.3. El activismo ecologista en el foco

Las oficinas y los activistas de Greenpeace de todo el mundo llevan sufriendo SLAPP durante muchos años. Por ejemplo, Greenpeace Francia ha sido una de las varias ONG, medios de comunicación y periodistas que han sido objeto de al menos 20 demandas presentadas por las compañías de aceite de palma asociadas al Grupo Bolloré, en respuesta a los artículos, informes o programas que han denunciado la vulneración de los derechos humanos relacionadas con sus actividades en el continente africano.

En Estados Unidos, el gigante maderero canadiense Resolute Forest Products ha interpuesto en los últimos años varias demandas millonarias contra varias oficinas y activistas de Greenpeace, en relación con su trabajo de protección de los bosques boreales. En 2019, gracias a las leyes de prevención de SLAPP del Estado de California, la última demanda que quedaba por resolver fue desestimada. Finalmente, este mismo año la empresa ha sido condenada a pagar cerca de un millón de dólares en concepto de costas judiciales.

Como resultado de estas demandas, Greenpeace Internacional comenzó a investigar la escala y la naturaleza de las SLAPP en todo el mundo, reconociendo una clara tendencia al alza en el uso de estas tácticas por parte de grandes empresas y personas con gran poder. Dado que el activismo ambiental generalmente apunta al poder

corporativo, los activistas ecologistas suelen estar más expuestos a estas tácticas de intimidación: de hecho, los académicos que acuñaron el término SLAPP han atribuido el incremento de esta práctica al auge del activismo ambiental.

1.4. Frenar las SLAPP: unir fuerzas y crear marcos regulatorios

Las SLAPP son una amenaza para la libertad de expresión y la democracia en los países en los que operan. Por ello, necesitamos una legislación que evite que los grandes poderes o corporaciones utilicen los tribunales para silenciar a periodistas, activistas o investigadores. En este momento crucial para reconstruir una sociedad verde, justa y solidaria, necesitamos reforzar todos los sistemas democráticos que impiden que algunos gigantes sin escrúpulos puedan silenciar a las personas y organizaciones que trabajan por un planeta mejor.

Para conseguirlo, Greenpeace ha promovido una coalición europea de organizaciones de sociedad civil muy diversas. Fruto de esta alianza, recientemente lanzamos un documento de posicionamiento firmado por más de 100 organizaciones y 32 miembros del Parlamento Europeo, en la que describimos los peligros que suponen este tipo de demandas y solicitamos a las instituciones europeas una directiva que les ponga coto.

Por otro lado, la Unidad Europea de Greenpeace ha publicado recientemente el informe “Sued into Silence” (Demandados en Silencio), sobre el uso de estas tácticas judiciales por parte del poder para silenciar críticas en Europa.

El gigante Coren contra Manuel. Un caso de SLAPP en la campiña orensana

2.1. La comarca de A Limia. Masificación ganadera, contaminación y silencio

Efectivamente no hay que viajar a Estados Unidos para conocer casos de SLAPP. El de Manuel García, en la llanura de A Limia, Orense, es un buen ejemplo de ello desde el día en que se interpuso en el camino del gigante cárnico Coren y denunció públicamente sus malas prácticas medioambientales. El grupo Coren ha promovido, con especial intensidad en los últimos veinte años, la mayoría de las explotaciones ganaderas industriales de la zona de A Limia. A diferencia de otras regiones peninsulares, donde el sector industrial cárnico ha optado por crear enormes granjas, en la planicie limiana este gigante de la producción cárnica ha impulsado con un modelo empresarial de cooperativa-integradora, centenares de explotaciones de menor tamaño en un territorio relativamente reducido que sumadas provocan un gran impacto medioambiental en la comarca.

Este modelo de integración vertical facilita la viabilidad económica pero **la exime de muchas responsabilidades, en especial de las graves afecciones ambientales que la excesiva carga ganadera que incentivan origina en algunas zonas, como A Limia.** De hecho, ante las acusaciones que reciben de contaminar la llanura ourensana la empresa cárnica echa balones fuera y recuerda que sus explotaciones se basan por una parte en granjas propias del Grupo Coren y, por otra, en granjas de sus cooperativistas, de las que recalca que no es titular la cooperativa, sino personas particulares que venden sus producciones a Coren. Así, subraya que en lo que respecta a las granjas propias de Coren, “no se realizó en los últimos 20 años ni ampliación de las explotaciones existentes ni construcción de granjas nuevas, en ninguno de los ocho municipios que integran la comarca de A Limia”. Sin embargo, han promovido cientos de ellas con su sistema de

integración y, además de ser una cooperativa de segundo grado, también funciona como Grupo Cooperativo, es decir, es Coren quien dicta las normas de funcionamiento que han de seguir sus cooperativas asociadas².

La convivencia y la permisividad de las Administraciones, carente de un código de buenas prácticas agrarias de obligado cumplimiento, y la inhibición de Coren, que ha promovido la mayoría de las granjas industriales con un patrón de negocio que le permite no responsabilizarse directamente de la gestión de los residuos, ha derivado en graves problemas medioambientales, sanitarios, sociales y, en definitiva, en un cuestionable modelo de desarrollo rural sin base territorial. Cantidades abusivas de purines y estiércol, muchísimas más de las que la superficie agraria útil de la zona puede absorber como fertilizante, son repartidas por grandes extensiones de tierra en cualquier época del año y quedan expuestas al aire libre, lo que vulnera, entre otras, las directivas europeas referentes a las emisiones de amoníaco y provoca la contaminación con nitratos, fósforo y otros compuestos de las aguas superficiales y subterráneas.

En los últimos años, A Limia se ha convertido en la zona o de los nitratos del norte de España y, al igual que ocurre en otras zonas de España como el Mar Menor, la ingente cantidad de esta sustancia en las aguas está provocando un problema de contaminación mayor al que las Autoridades no quieren hacer frente de forma correcta. Cabe recordar que los nitratos son cancerígenos y por encima de 50 mg/litro de agua^{3 4}, el agua no es apta para consumo, aunque estos niveles no son extraños en los grifos de la zona, algo que investigadores de Greenpeace han podido constatar in situ.

² Narciso Arcas Lario y Miguel Hernández Espallardo. Tamaño y competitividad. Casos destacados de cooperativas agroalimentarias españolas. Mediterráneo Económico, 24. Pág 205-229.

³ Guidelines for drinking-water quality. OMS. 2011

⁴ Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. BOE. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-3596-consolidado.pdf>

¹ Galicia Confidencial. Coren, tras las acusaciones de contaminar o Val da Limia: “Facemos unha xestión dos residuos gandeiros escrupulosa”

La comarca de A Limia, que alberga la llanura homónima, está formada por 11 municipios⁵ y unos 800 kilómetros cuadrados en total. Cuenta con 20.075 habitantes (2019), la mitad de ellos en la capital comarcal, Xinzo de Limia. Cinco de estos ayuntamientos no superan el millar de habitantes y salvo Xinzo el resto los superan por poco. Llama poderosamente la atención que en la comarca hay menos de la mitad de los 41.480 habitantes que había a principios de la década de los 80 del siglo pasado⁶, mostrando una regresión poblacional común a toda la provincia, pero también paralela al enorme desarrollo del modelo agroganadero intensivo que se ha dado en la zona, que parece evidente que no ha tenido éxito fijando población en el territorio.

Isabel Vilalba, secretaria xeral del Sindicato Labrego Galego, una de las principales organizaciones agrarias de Galicia, cuestiona abiertamente la apuesta por este tipo de desarrollo:

“Este modelo industrial de cebo de animales tiene graves impactos en la salud pública, en el medio ambiente, implica grandes endeudamientos para la gente productora y la pérdida total de autonomía, la destrucción de la agricultura tradicional, del rural... Abastece de materia prima barata la industria y la distribución, y mueve grandes cantidades de dinero en inversiones, insumos... Todos estos intereses hacen que gobiernos como la Xunta de Galicia, bancos y demás lobbies económicos, apoyen fuertemente este modelo, incluso con grandes sumas de dinero público. Ni El Pozo, ni Campofrío, ni Coren, ni Hermi... responden la ningún modelo de interés general. Deberíamos tenerlo claro”⁷.

Para reforzar su poderoso negocio, la empresa cuenta también con más de una veintena de industrias propias⁸ que garantizan el control absoluto del negocio cárnico. Estas van desde la productora cárnica (Cooperativas Ourensanas SCG), su principal fuente de facturación, a cuatro centros de procesado (huevos, carne avícola, porcino y vacuno),

tres centros de incubación, una empresa de producción de piensos (Coren Agroindustrial) con hasta seis fábricas, una comercializadora (Gallega de Alimentación), una gestora de subproductos (Cesuga), un laboratorio de innovación (Labgalia), así como cinco plantas de cogeneración e incluso varias sociedades comerciales como Coren Grill y Louríño, entre otras filiales. La empresa Suministros Coren (Sumicor) es la que se dedica a suministrar servicios técnicos y productos a los cooperativistas, desde farmacia y veterinaria a material agroganadero, etc.

2.2. El ejemplo de Manuel. Un héroe anónimo como otro cualquiera

Manuel García ha encarnado como nadie en los últimos tiempos las luchas locales en A Limia contra la expansión indiscriminada de la ganadería industrial y los efectos que están teniendo en el medio ambiente, especialmente en la contaminación de las aguas y tierras. Al mismo tiempo, **también ha sido objeto del acoso del poderoso Grupo Coren, que lo ha querido silenciar llevándolo a los juzgados bajo amenaza de una demanda por un millón de euros** por el hecho mencionar a la cooperativa en sus denuncias públicas contra la contaminación provocada por la industria cárnica en A Limia.

Ecologista militante y agricultor ecológico, Manuel creó junto a cuatro socios una de las primeras cooperativas gallegas de producción y comercialización de alimentos ecológicos, que cada día sigue repartiendo puerta a puerta productos procedentes del ayuntamiento limiano de Rairiz da Veiga. Dicho ayuntamiento, gracias a la lucha ecologista, fue el único de la comarca que no sufrió las consecuencias de las concentraciones parcelarias en la comarca y que, por tanto, conservó el sistema agrario tradicional gallego en mosaico. Con esta base territorial, Manuel y sus socios decidieron, en 1996, apostar por la agroecología como medio de vida y ayudar así a defender la función productiva, social, ecológica, paisajística y recreativa del antedicho sistema agrario.

Los cinco socios eran, además, miembros del Movemento Ecoloxista da Limia (MEL), una de las organizaciones ambientalistas más antiguas de Galicia, nacida en 1981, y que ha jugado un papel fundamental en la defensa de A Limia frente a las tentaciones de la minería de lignito primero, los efectos de las concentraciones parcelarias después y la ganadería industrial en los últimos años, junto

a la plataforma vecinal Auga Limpa Xa! Esta última se creó a principios de 2019 para denunciar tanto la situación de la contaminación en A Limia como sus causas y demandar soluciones, así como otro modelo de desarrollo en el rural⁹, y recientemente Greenpeace pudo escuchar sus demandas durante una vista a la zona.

La plataforma y el MEL exigen una gestión de los residuos, con medidas socialmente justas como que los gastos de esa gestión sean asumidos como gastos de producción, un código de buenas prácticas de obligado cumplimiento, la puesta en marcha de nuevo de la planta de tratamiento de residuos y otras alternativas, la exclusión de la “ganadería sin tierra” de las ayudas de la PAC o el cambio hacia un modelo extensivo y ecológico. Asimismo, exigen una moratoria a la creación de más granjas y la no ampliación de las existentes, además de discutir abiertamente el modelo agroindustrial que, afirman, ni ha servido para mantener un medio ambiente sano ni para fijar población en la comarca.

2.3. Manuel, ¿por qué no te callas?

El 3 de febrero de 2020 los servicios jurídicos del Grupo Coren remitían un burofax a Manuel García reclamándole daños y perjuicios por las declaraciones efectuadas en el programa de RTVE “España Directo”¹⁰, emitido casi cinco meses antes, concretamente el 18 de septiembre de 2019. En el programa Manuel mostraba como un cañón de una “granja propia de Coren” regaba con purín una pradera y afirmaba que estos riegos con purines sin tratar, de cientos de toneladas cada día, llevan antibióticos y muchos productos químicos que se filtran a las aguas subterráneas de la cuenca, siendo la causa primordial de la contaminación por cianobacterias del embalse de As Conchas. En el burofax se le informaba a Manuel de la admisión, por parte del Juzgado de Primera Instancia de Xinzo de Limia, de una demanda de conciliación como paso previo a la admisión de una demanda civil en defensa del honor con exigencia de daños y perjuicios causados valorados en **un millón de euros**. El burofax de Coren a Manuel terminaba con un párrafo clarificador:

“Igualmente le comunico que procederemos al visionado de las grabaciones relativas a cualquier acto, conferencia o coloquio en el

que usted o cualquier otra persona intervenga o haya intervenido y en el que se efectúe cualquier alusión a nuestra cooperativa, con el fin de valorar el eventual inicio de nuevas acciones judiciales en materia de intromisión ilegítima del derecho al honor de Cooperativas Ourensanas SCG (...).”

El texto bien podría explicar el hecho de que Coren esperase unos cinco meses para denunciar a Manuel. El Movemento Ecoloxista da Limia (MEL), junto a la Sociedade Galega de Historia Natural (SGHN) estuvieron semanas antes anunciando una jornada sobre la problemática de la ganadería industrial en la salud y el medio ambiente en Ourense, celebrada el 7 de febrero de 2020¹¹, a las que es muy posible se refiera Coren en sus amenazas. Con todo, las amenazas de poco sirvieron y la jornada se celebró, también con la participación de miembros de la Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial.

El 2 de marzo de 2020 Manuel acude al juzgado de Xinzo de Limia al acto de conciliación. Medio centenar de personas se concentraron para presionarle a las puertas del juzgado. Aun así no consiguieron intimidar a Manuel, que se ratificó en sus denuncias contra el ausente tratamiento de los purines en las granjas¹² y la responsabilidad del Grupo Coren. **Ahora está en el tejado del Grupo Coren seguir adelante con la denuncia o pasar página y tratar de solucionar los graves problemas ambientales que provoca en A Limia.**

En todo este proceso Manuel no ha estado solo. Decenas de organizaciones, entre ellas Greenpeace¹³, han manifestado su apoyo e indignación ante una denuncia que, afirman, solo pretende “cerrar la boca a quien nos oponemos a este modelo industrial”. “Mientras que personas y colectivos que trabajan en la defensa de la justicia social y ambiental son perseguidos, entidades vinculadas a las élites políticas y empresariales disponen de los medios posibles para evadir sanciones penitenciarias y económicas, o que se mire para otro lado ante las agresiones que padece el entorno en el que vivimos¹⁴”. También organizaciones con un largo historial en defensa de A Limia y que han recibido igualmente presiones del lobby de la ganadería industrial, como la SGHN, salieron a la palestra reafirmando: “Seguiremos divulgando las malas

⁵ Baltar, Os Blancos, Calvos de Randín, Porqueira, Rairiz de Veiga, Sandiás, Sarreaus, Trasmiras, Vilar de Barrio, Vilar de Santos y Xinzo de Limia.

⁶ Instituto Galego de Estatística (IGE)

⁷ Perfil de facebook del Sindicato Labrego Galego

⁸ Coren, la mayor cooperativa avícola y ganadera de España

¹⁴ Coren contra Manuel

⁹ Radio Tribo. Min 33:55. Alba Pazos, de la Plataforma Auga Limpa xa! y Manuel González, del MEL.

¹⁰ La denuncia de Coren a Manuel tiene que ver con las declaraciones hechas en España Directo, que trató la contaminación del embalse de As Conchas (a partir del min 26’15”)

¹¹ Coren denuncia a un agricultor de A Limia que señala a la empresa como culpable de los vertidos de purines en la comarca

¹² Acto de intimidación en Xinzo da Limia

¹³ Greenpeace denuncia las amenazas del lobby de la ganadería industrial al ourensano Movemento Ecoloxista de A Limia

¹⁴ 46 colectivos, en apoio de Manuel García contra a demanda de Coren



prácticas y los impactos negativos de la ganadería industrial sobre la salud de las personas y del medio ambiente, y luchando por una producción de alimentos racional y sostenible¹⁵”.

2.4. En A Limia no lo llaman SLAPP, pero lo son: Otros casos

La denuncia de Coren contra Manuel García no ha sido el único acto de intimidación del lobby ganadero contra quien ha denunciado la insostenible situación ambiental de A Limia. En los dos últimos años hasta cinco activistas y por lo menos dos científicos han recibido cartas amenazantes por sus posicionamientos contra los intereses de la ganadería industrial.

A Limia, Galicia.

Eso sí, no siempre ha sido Coren la encargada de hacerlo. En la mayoría de ocasiones las amenazas han llegado a través de la Asociación de Empresarios, Gandeiros e Agricultores da Limia (ADEGAL), que tiene fuertes vínculos con Coren. En los últimos tiempos Adegal envió hasta cinco burofax¹⁶ a personas que se habían significado en la lucha contra los purines y el estiércol amenazando con demandas, aunque nunca llegaron al Juzgado. Especialmente significativo fue el burofax remitido a Serafín González Prieto como presidente de la SGHN, anunciándole el estudio de acciones judiciales por “informaciones vagas, inconcretas y generalizadas vertidas en diferentes medios de comunicación y redes sociales”. Se da la circunstancia de que Serafín es científico del Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y trabaja desde hace más de 30 años en bioquímica del suelo, además una de sus especialidades es precisamente el nitrógeno.

Pero la situación ha generado también mucha tensión en la comarca, con episodios en los que activistas en defensa de una Limia sin contaminación han sido amenazados y acosados, incluso con peligro para su integridad física. Entre otros casos, además de la ya mencionada concentración de ganaderos a las puertas del juzgado de Xinzo el día de la declaración de Manuel García¹⁷, en agosto de 2019 miembros de la plataforma Auga Limpa Xa! tuvieron que ser protegidos por las fuerzas de seguridad por el acoso de un

^[1] Apoyo de SGHN a Manuel García e o MEL

^[2] Adiante.gal “Parece que Coren quere aplicar por si mesma a lei mordaza”

^[3] Adiante.gal. Acto de intimidación en Xinzo da Limia


centenar de personas que trataban de evitar su actividad –y lo lograron– en una mesa informativa en la feria de Xinzo. Y de nuevo, obviando toda la información científica existente, desde la esfera política volvieron a negar la mayor. El grupo municipal del PP de Xinzo tachó de “infamias” las críticas de la plataforma, pues “entiende que aquellos que piden freno a un grado de contaminación que está envenenando tierras de cultivo y acuíferos de A Limia solo consiguen ‘atacar al sector agropecuario’”¹⁸.

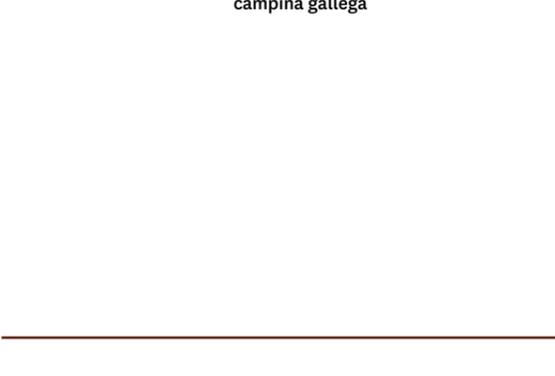
2.5. El rey de la gallinaza. Qué hay detrás del grupo Coren

El **Grupo Coren**, dedicado fundamentalmente a la producción en avicultura de carne y puesta, porcino y vacuno, es la primera sociedad cooperativa española y la décima en el sector de las carnes en el conjunto de la Unión Europea. Está entre las 35 empresas productoras de carne y lácteos más grandes del mundo por volumen de producción¹⁹. También es la única cooperativa agroalimentaria española que está entre las cien primeras a nivel mundial (90) por volumen de facturación, superando los 1.000 millones de euros. Se trata de una cooperativa de segundo grado –cooperativa de cooperativas– que tiene su origen en la provincia de Ourense en 1961 a partir de la antigua Unión Territorial de Cooperativas Ourensás (UTECO). Su fundador fue el maestro, empresario y político Eulogio Gómez Franqueira.

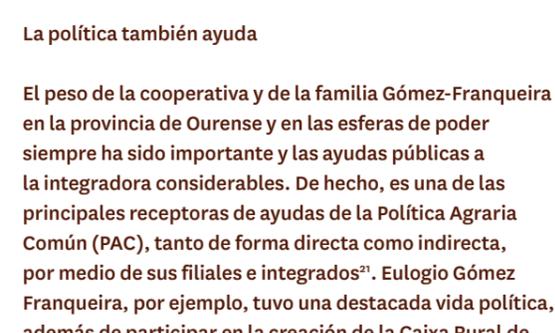
El grupo está presidido desde 1984 por el hijo de su fundador, Manuel Gómez-Franqueira Álvarez, con el que ha experimentado un gran crecimiento, se ha internacionalizado y ha diversificado mucho sus líneas de negocio hasta convertirlo en líder de su sector, que abarca desde la producción industrial intensiva, su principal negocio, hasta pollos y huevos de producción ecológica. Según sus propios datos cuentan con 4.739 socios y socias integrados o asociados, emplea a 3.240 personas y facturó en 2017 unos 1.033 millones de euros, aunque los datos son difíciles de corroborar. No en vano, **Coren forma parte de las 25 cooperativas agroalimentarias que, estando entre las 100 primeras del mundo, no publican sus informes anuales**²⁰. De igual manera, cuenta con una elevada cuota de internacionalización, que representa un 38% de sus ventas totales, y exporta a 56 países de los cinco continentes. Como

^[1] Faro de Vigo. La campaña informativa sobre la contaminación de los acuíferos de A Limia por purines acaba en el cuartelillo

^[2] Feedback. Butchering the planet. The big-name financiers bankrolling livestock corporations and climate change.

^[3] Onno van Bekkum. Las 100 principales cooperativas agroalimentarias del mundo. Mediterráneo Económico 24. Págs. 33-40.


el PIB, Coren obtiene unas cifras espectaculares a la hora de monetarizar los bienes y servicios con los que comercia, pero no tiene en cuenta ni los costes ambientales ni los sociales.



La política también ayuda

El peso de la cooperativa y de la familia Gómez-Franqueira en la provincia de Ourense y en las esferas de poder siempre ha sido importante y las ayudas públicas a la integradora considerables. De hecho, es una de las principales receptoras de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), tanto de forma directa como indirecta, por medio de sus filiales e integrados²¹. Eulogio Gómez Franqueira, por ejemplo, tuvo una destacada vida política, además de participar en la creación de la Caixa Rural de Ourense. Ostentó el escaño de procurador en Cortes por el tercio familiar de Ourense durante el franquismo y tras el cambio de régimen, también formó parte de la Unión de Centro Democrático (UCD), de la que fue diputado en 1977 y en los comicios de 1979 y 1982. Más tarde fundaría Coalición Galega, que llegó a ser la tercera fuerza política de Galicia en las elecciones autonómicas de 1985. Jesús de Juana López, de la Real Academia de la Historia, afirma que “Coalición Galega tenía una gran implantación en Ourense —gracias sobre todo a Coren— y una notable presencia en Lugo, pero no así en las otras dos provincias gallegas”, sacando a relucir el peso que el poder de la cooperativa siempre ha tenido en la esfera política²².

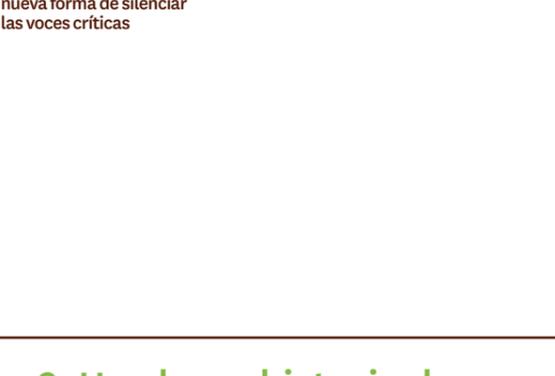
Más recientemente, la de la nieta del fundador, Sofía Godoy Gómez-Franqueira, se sumó al PP de Ourense en 2015 –encabezado por Jesús Vázquez, ex-conselleiro de Feijóo–, cuando aún era gerente de la Fundación Coren²³. Y también muchas muestras de la atracción que la compañía siempre ha despertado en las estructuras de poder, desde la Casa Real²⁴ al actual presidente de la Xunta, que ha llegado a afirmar “me gustaría ser como Franqueira²⁵ y por supuesto la Deputación de Ourense, gobernada desde hace 30 años por los Baltar, padre e hijo. El primero de ellos, Xosé Luís Baltar, cuyas controvertidas prácticas políticas le otorgaron el apelativo popular de “cacique”, fue introducido en política por el fundador de Coren.

^[1] Top-30 de los perceptores gallegos de fondos agrícolas europeos

^[2] http://dbe.rah.es/biografias/25982/eulogio-gomez-franqueira

^[3] El Correo Gallego. Jesús Vázquez sitúa a la gerente de la Fundación Coren María Sofía Godoy Gómez-Franqueira como segunda en la lista. La Voz de Galicia. Las horas en las que Coren y Franqueira apoyaron al PP

^[4] Europa Press. Los Reyes se interesan por la producción avícola en Galicia en la inauguración de una nueva planta de Coren en Orense

^[5] Faro de Vigo. Feijóo: “Me gustaría ser como Franqueira”


2.6. Una larga historia de denuncias contra Coren, pero ¿Dónde está la Xunta de Galicia?

Si algo hay que agradecer al reprobable intento de silenciamiento del activista Manuel García por parte de Coren es que ha ayudado a visibilizar aún más la grave problemática que está generando la indiscriminada expansión de la ganadería industrial en Galicia. La empresa ha reaccionado tratando de usar la intimidación en los juzgados para ocultar el problema en vez de para resolverlo, obviando el hecho de que no es una situación puntual que ha sacado a la luz las palabras de Manuel en un programa de televisión, sino que las denuncias sobre la situación de A Limia han sido muchas en los últimos años.

La SGHN es la entidad que más ha destacado en la presentación de estas denuncias sobre la crisis ambiental en A Limia. En los últimos 11 años ha advertido en más de 35 ocasiones a la Consellería de Medio Ambiente que la proliferación de explotaciones ganaderas industriales en la zona estaba teniendo consecuencias negativas sobre la calidad y la cantidad –ha habido también muchos casos de colapso hidrológico en la cuenca alta por uso abusivo del agua²⁶– de las aguas. Aún así, la Xunta ignoró sistemáticamente todas las alegaciones de la SGHN y otorgó declaraciones de impacto ambiental favorables a todos los proyectos de nuevas explotaciones industriales (o ampliaciones de las existentes) en A Limia.

También ha presentado denuncias en la Fiscalía de Medio Ambiente y ha pedido que se dilucide si pueden existir responsabilidades penales por parte de los funcionarios o cargos de libre designación de la Consellería de Medio Ambiente que firmaron autorizaciones de nuevas explotaciones ganaderas o ampliación de las existentes en la cabecera del río Limia.

2.7. Un escándalo de contaminación de dimensiones europeas

El MEL ha denunciado la situación en varias ocasiones, atrayendo incluso el interés de las instituciones europeas.


^[1] Faro de Vigo. La SGHN denuncia una grave reducción del caudal del Limia por el uso abusivo del agua

En noviembre de 2018 la eurodiputada Lidia Senra, junto al diputado autonómico David Rodríguez, realizaron una visita a A Limia constatando los grandes depósitos de gallinaza a la intemperie e incluso asistiendo en directo a la descarga de purines en una parcela por parte un camión-cisterna con el logo de Coren. Ese mismo mes su denuncia llegó a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo²⁷ y semanas después Serafín González, de la SGHN y el propio Manuel se entrevistaban con el Jefe de la Unidad para el Uso y Gestión de la Tierra y con personal experto en la gestión de nitratos de la Dirección General de Medioambiente de la Comisión Europea, en Bruselas. Tras su exposición, el Jefe de la Unidad para el Uso y Gestión de la Tierra afirmó:

“Hay cosas que son decisiones políticas, como por ejemplo el tipo de modelo de desarrollo que se quiere aplicar, pero luego claro está que aquí está habiendo prácticas ilegales”.

De igual manera, los representantes de la Dirección General de Medioambiente de la CE subrayaron que precisamente la Comisión Europea acababa de notificar al Estado español la apertura de un procedimiento de infracción de la Directiva sobre nitratos²⁸ (Directiva 91/676/CE del Consejo) argumentando que:

“España no controla sus aguas de manera efectiva, comprometiendo su capacidad para revisar las zonas vulnerables a los nitratos y evaluar la eficacia de los programas de acción, limitando así la eficacia de la legislación”.

La eurodiputada Lidia Senra iba más allá y denunciaba el modelo de desarrollo por el que apuesta Coren:

“En primer lugar hay que poner fin de inmediato a las ilegalidades, especialmente a los vertidos intensivos y descontrolados de purines; establecer una moratoria que no permita la instalación de nuevas granjas –cuestión que ya fue solicitada hasta en 33 ocasiones por la SGHN– y, en el marco de la nueva PAC, poner fin a este modelo de macroexplotaciones industriales que lo único que hacen es destruir empleo. Es fundamental

²⁷ Petition No 1057/2018 by M. A. M. N. (Spanish), on behalf of the Movemento Ecoloxista da Limia y Sociedade Galega de Historia Natural, on the effects of intensive livestock farming in the Limia Valley

²⁸ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/MEMO_18_6247

proteger el agua y la salud.^{29”}

En concreto, la SGHN y el MEL han denunciado en Bruselas la vulneración de hasta cinco directivas europeas y la posible vulneración de otras, como las referentes a las emisiones de amoníaco: Directiva 2000/60/CE (marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas); Directiva 98/83/CE (calidad de las aguas destinadas al consumo humano); Directiva 91/676/CEE (protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos empleados en la agricultura); Directiva 2006/44/CE (calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los pescados) y de la Directiva 92/43/CEE (conservación de los hábitats y de la fauna y flora silvestre).

La dimensión del problema de A Limia ha traspasado más fronteras, por cuanto se trata de un río que discurre también por Portugal³⁰. La preocupación por la contaminación en la parte gallega del río no sólo ha llegado a la prensa lusa³¹, sino también a la Assembleia da República en Lisboa, donde el Bloco de Esquerda ha pedido en pregunta parlamentaria información sobre el posible incumplimiento del Convenio de Albufeira (1998), de cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, y ha preguntado por la posible afectación del Parque Nacional da Peneda-Gerês³².

2.8. Pocas ganas de buscar soluciones

Después de décadas de impunidad en A Limia, las reiteradas denuncias han provocado la tímida reacción de la Administración, que está por ver si tiene capacidad para atajar el problema sin abordar, como pretende, la reducción de la carga ganadera en la comarca, así como la restauración del daño ambiental causado. A la creación de la Mesa da Limia³³, como lugar de encuentro entre las administraciones, el sector agroganadero y organizaciones sociales como las ecologistas –aunque solo de forma testimonial– para buscar soluciones, ha sumado la puesta en marcha de una

²⁹ A DX de Medioambiente da CE sobre COREN na Limia: “Está claro que aquí está habendo prácticas ilegais”

³⁰ Faro de Vigo. El vertido de residuos contaminantes al río Limia traspasa fronteras y afecta a Portugal

³¹ Notícias dos Arcos. Suspeita de vestígios tóxicos nas águas do río Lima já preocupa Bruxelas

³² Minho Digital. Água do Rio Lima contaminada chega a Portugal - Bloco questiona Governo

³³ A “Mesa da Limia” constituíuse esta mañá no concello de Xinzo

Ley reguladora del sistema integrado para la gestión de las deyecciones ganaderas generadas en Galicia³⁴, pues los problemas de A Limia se reproducen en otras zonas de la comunidad autónoma, como O Deza (Pontevedra), Bergantiños (A Coruña) y A Terra Chá (Lugo). En el texto, que fue sometido a consulta pública en agosto y septiembre de 2019, la Xunta por fin admite lo obvio:

“En los últimos años se observa una concentración de actividad ganadera intensiva en determinadas comarcas de Galicia. Esta realidad está generando excedentes de estiércol y purín en determinadas zonas que la agricultura no es capaz de absorber, ocasionando un riesgo ambiental que es preciso atajar el antes posible, con la finalidad de prevenir graves problemas medioambientales que pueden derivarse de una gestión inadecuada de purines y de estiércol tales como la contaminación difusa del agua (eutrofización, contaminación por nitratos y contaminación microbiológica), acumulación de fósforo y metales pesados en el suelo y emisiones a la atmósfera de amoníaco y gases de efecto invernadero, así como la generación de olores”.

Otro punto normativo que está despertando la oposición en el lobby ganadero es la futura prohibición, vía decreto³⁵, del Ministerio de Agricultura de esparcir los purines mediante sistema de plato, abanico o cañón, los más utilizados en Galicia, para pasar a enterrarlos en la tierra mediante un sistema de inyección y tubos colgantes y cumplir así con las exigencias de sostenibilidad de la Política Agraria Común³⁶. Un nuevo encontronazo entre los intereses económicos y las urgencias ambientales, que no siempre parecen compatibles.

³⁴ Lei do sistema integrado para a xestión de dexeccións gandadeiras xeradas nas explotacións da Comunidade Autónoma de Galicia

³⁵ La Voz de Galicia. El decreto de fertilización prohíbe aplicar purines en plato o abanico

³⁶ Galicia Confidencial. A xestión do xurro no campo pode converterse nunha nova “Alcoa” para o Goberno central

A Limia, una joya natural contaminada

Hasta 1958 A Limia albergaba una de las zonas húmedas más extensas y ricas en biodiversidad de la Península Ibérica. Una de las lagunas de la cuenca alta del río Limia, la de Antela, tenía hasta 42 kilómetros cuadrados dependiendo de la época del año y estaba entre las más grandes de Europa. La desecación de la laguna en el franquismo y las posteriores concentraciones parcelarias de los 80 y 90 del siglo pasado cambiaron la llanura para siempre, rompiendo el equilibrio natural del paisaje y sus humedales y enterrando el sistema agrario tradicional para dedicarlo a la producción intensiva de patatas primero y cereales después. Muchas antiguas lagunas fueron también explotadas para extracciones areneras y, más tarde, llegaría la instalación masiva de industrias de producción cárnica, sobre todo avícola y porcina. La Sociedade Galega de Historia Natural (SGHN), que lleva más de tres décadas trabajando en la zona y tratando de recuperar parte de la biodiversidad esquilada por estas políticas productivistas, describe así la situación:

“La amplia mayoría de las granjas industriales están vinculadas o impulsadas por el conglomerado de empresas de Coren. Esto sugiere la existencia de un plan empresarial de intensificación ganadera en la llanura de A Limia en los últimos 20 años. El problema es que dicho plan nunca se sometió a evaluación ambiental en su conjunto. Por tanto, nunca se tuvieron en cuenta los efectos sinérgicos y acumulativos de la concentración de industrias ganaderas en la llanura limiana, área muy sensible desde los puntos de vista hidrológico, botánico y faunístico”³⁷.

Con todo, la planicie ourensana aún cuenta con importantes valores naturales que necesitan una protección más efectiva, entre ellos una pequeña superficie en la red Natura 2000, la Veiga de Ponteliñares (ZEC de 160 ha.) y la ZEPA de A Limia (6.939,20 ha.). Además, el Limia es también un curso fluvial internacional, que nace en la comarca y la atraviesa hasta entrar en Portugal por la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés –formada por el mayor parque natural gallego, el de A Baixa Limia-Serra do Xurés y el único Parque Nacional portugués, A Peneda-Gerês– para desembocar en Viana do Castelo. A su paso es embalsado en el Encoro de As Conchas y posteriormente en el de Lindoso, ya en la frontera con Portugal, aunque existen otros embalses en la cuenca, como el de Salas y la presa de Gudín.

³⁷ SGHN. Auga non potable na Limia



03

Sí, los impactos medioambientales están ahí

3.1 Ganadería sin tierra, pero con muchos residuos

Un hecho objetivo es que la llanura de A Limia soporta hoy, en aproximadamente 30.000 de sus hectáreas, una carga ganadera completamente desmesurada, con unas 500 explotaciones según datos de las plataformas locales, lo que provoca que tenga una de las concentraciones de producción de carne en intensivo más altas de Europa. Miles de becerros, cientos de miles de cerdos y millones de pollos se crían en naves por toda la zona, bajo el sistema denominado “ganadería sin tierra”, pues paradójicamente resulta complicado dar un paseo por la llanura y ver algún animal.

Según la SGHN, el ganado en la comarca lleva unos veinte años aumentando a un ritmo de 2.200-2.300 UGM³⁸ anualmente, mientras que se estima que en la actualidad hay unas 75.000 UGM –hace 20 años eran 40.000– y ocasionando una carga de residuos que equivaldría aproximadamente a los efluentes fecales de una ciudad como Barcelona, con una población aproximada de un millón y medio de habitantes, vertidos sin ningún tipo de depuración. Greenpeace ha constatado cómo los vertidos se producen a plena luz del día en campos abandonados a escasos metros de ríos como el Limia o se han derivado a zonas de montaña y a las comarcas de Allariz-Maceda, Terra de Celanova y A Baixa Limia, alejados del mayor control en la comarca de A Limia.

La ganadería es ya de por sí responsable del 14,5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y a eso se suma la deficiente o casi nula gestión de tantos millones de toneladas de residuos ganaderos, junto a la permisividad de las Administraciones, han provocado gravísimos episodios de contaminación en toda la cuenca del río Limia, con severos efectos ambientales, especialmente por abuso de nitratos; graves peligros para la salud de la población con episodios de contaminación en aguas destinadas al consumo humano³⁹; pérdida de calidad del aire con olores constantes y altas

emisiones de amoníaco, además de contribuir de forma muy importante al cambio climático global, el empobrecimiento de la biodiversidad y degradación paisajística, entre otras. Hay que tener en cuenta que ya que en 2018 este sector fue el responsable del 95% de las emisiones declaradas de amoníaco en España.

Ante la ausencia de gestión de residuos, pues supuestas soluciones como la instalación de una planta de tratamiento de purines de Coren y Caixa Galicia en Sarreaus⁴⁰ –llamada eufemísticamente Centro Tecnológico Medioambiental– han sido más publicidad que realidad; la práctica más generalizada ha sido la de deshacerse de los millones de toneladas de purines o la gallinaza que genera el modelo agroindustrial vertiéndolos o almacenándolos directamente en parcelas. Muchas de ellas reciben el elocuente nombre de “parcelas de sacrificio” y están destinadas expresamente a esto, a pesar de estar inscritas como tierras dedicadas al cereal y recibir ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

En otras ocasiones, y según informaciones de las plataformas ecologistas locales, los purines se esparcen por tierras dedicadas a la ganadería en extensivo en las montañas circundantes. Esto ha provocado un enorme deterioro tanto de las tierras y aguas superficiales, donde se han llegado a ver acumulaciones de gallinaza de hasta 600 y 800 toneladas a la intemperie durante meses; como subterráneas por causa de los lixiviados, especialmente por las altas concentraciones de nitratos procedentes fundamentalmente de los purines, en no pocas ocasiones superiores a los 50 mg/l que marca el máximo admisible para el consumo humano.

De igual manera, el embalse de As Conchas, aguas abajo de la llanura de A Limia, ha sufrido durante los últimos años enormes problemas de eutrofización de las aguas, con presencia de grandes capas de cianobacterias, entre las que predomina *Microcystis aeruginosa* que produce microcistina, una sustancia tóxica para el hígado que es cien

38 Unidades de ganado mayor (UGM)

39 La Región. El agua de Vilariño, en Sandiás, no es apta para el consumo

40 SGHN. Planta de purins de Sarreaus: parte da solución ou parte do problema? La Voz de Galicia. Coren reabrirá en octubre la planta de tratamiento de purines en Sarreaus

Greenpeace	Haciendo trampas al clima	Capítulo 2 Las trampas al clima
		

El agua de un río de Galicia, con un nivel de nitratos superior al permitido para consumo humano.

veces más venenosa que el cianuro. Aunque sus aguas no se utilizan para el consumo humano, ayuntamientos como Bande, en A Baixa Limia, se ven obligados a colgar año sí y año también el cartel de “prohibido el baño” en sus áreas recreativas⁴¹. Todos los datos indican que la causa primordial es la presencia exagerada de nutrientes, como el fósforo y el nitrógeno, procedentes de los residuos ganaderos. De hecho, las aguas del embalse –construido en 1949– se han mantenido limpias durante más de medio siglo, cuando la población en A Limia era de más del doble y ni siquiera existían tratamientos de aguas residuales. Es a partir del despegue de la ganadería industrial a principios de la década de 1990 cuando comenzaron los episodios de contaminación, hoy en día insostenibles.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

Otros embalses más pequeños, como el de la presa de Gudín en el río Faramontaos (Xinzo de Limia), hace tiempo que ya no pueden ser utilizados para abastecimiento de la población por la enorme eutrofización que sufren. La presencia de cianobacterias era tan elevada que se procedió a su vaciado, hasta el punto en el que el pleno del Ayuntamiento de Xinzo aprobó en junio de 2020 la demolición de la presa. El embalse, finalizado en 1994, ha colapsado en solo 25 años.

3.2. Los datos no engañan. La contaminación la provoca la industria de la carne

Hasta el momento han sido varios los organismos que han realizado analíticas en A Limia para tratar de ver el estado de las aguas subterráneas y de consumo humano –tanto en pozos como en manantiales– y la procedencia de la contaminación detectada. Desde la Dirección Xeral de Saúde Pública de la Xunta de Galicia a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad de Vigo o la Complutense de Madrid, en todos los casos se han detectado valores intolerables de algunos compuestos, especialmente nitratos.

Ya en 2006 un Estudio Hidrológico Ambiental de A Limia, realizado por la entonces Confederación Hidrográfica del Norte, advertía que las aguas del río Limia en Ponte Liñares no eran aptas para la vida de peces, especialmente por su acidez, poco oxígeno disuelto, exceso de sólidos en suspensión y elevadas concentraciones de nitritos. Y concluía que la baja calidad del agua estaba relacionada con malas prácticas agrícolas, como balsas de purines sin

Embalse de San Cibrao das Viñas.

⁴¹ La Región. Bande cuelga el cartel de “prohibido el baño”

impermeabilizar, y una inadecuada gestión de residuos.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

Más recientemente, las analíticas⁴² realizadas por la Dirección Xeral de Saúde Pública de la Xunta de Galicia en 2017, 2018 y 2019 en las aguas suministradas para consumo humano por los sistemas municipales de abastecimiento en A Limia mostraron un incremento sostenido en la concentración de nitratos. Se han encontrado hasta 11 valores por encima de los 30 mg/l y 9 por encima de los 50 mg/l, que es donde se sitúa el límite máximo admisible para el consumo humano. Lo mismo ocurrió con los análisis oficiales de las aguas subterráneas realizados por la Confederación Hidrográfica y recopilados por la SGHN⁴³ en los últimos años. Tan solo en el período 2014-2017 la concentración media de nitratos aumentó hasta un 39% y de 19 puntos analizados solo una tercera parte contaban con aguas de muy buena calidad, mientras que en cuatro casos aparecieron mediciones intolerables, en un punto de hasta 174 mg/l, tres veces y media más que lo admisible para las aguas potables.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

La Xunta de Galicia, las administraciones locales y el *lobby* de la ganadería industrial han relativizado o negado reiteradamente los efectos nocivos de este modelo de producción para el medioambiente e incluso han facilitado la instalación de más granjas con modificaciones normativas, como la ley del suelo⁴⁴. Todo indica que el poderío económico y la influencia de Coren, la principal empresa de la provincia, está detrás de este negacionismo. Entre otros, el director xeral de Gandaría, Agricultura e Industrias Agroalimentarias de la Consellería do Medio Rural, José Balseiros, ha llegado a afirmar, por ejemplo, que la contaminación por nitratos del embalse de As Conchas *“no puede atribuirse a la actividad agraria en exclusiva, pues existe una falta de renovación en el agua por las épocas de sequía”*, cuestión que contradice las evidencias científicas⁴⁵.

La intención de la Xunta de Galicia parece ser la misma que la de Coren y muchos granjeros de la zona: tratar de **evitar la declaración de Zona Vulnerable a Nitratos**, por cuanto el Ministerio de Transición Ecológica ya detectó en 2019 hasta cinco localizaciones contaminadas por nitratos en acuíferos en la comarca⁴⁶. Esta declaración de vulnerabilidad

42 SGHN. Auga potable en risco de extinción na Limia?

43 SGHN. Auga non potable na Limia

44 La última reforma de la ley del suelo reduce la distancia a la que se pueden instalar nuevas industrias de porcino de los núcleos de población, pasando de 1000 m. a 500 m.

45 La Región. La Xunta ve descenso de los nitratos en A Limia

46 El Ministerio detectó 2 puntos den Xinzo de Limia, una en Sandiás y otro en Trasmiras, además del embalse de As Conchas. Europa Press La Xunta alega

Greenpeace	Coren contra Manuel Un caso de SLAPP en la campaña gallega	Sí, los impactos medioambientales están ahí
		

El agua de un río de Galicia, con un nivel de nitratos superior al permitido para consumo humano.

forzaría a establecer medidas de obligado cumplimiento, como un código de buenas prácticas agrarias obligatorio para ganaderías y agricultores, entre ellas, “la limitación de los períodos en los que se puede fertilizar la tierra o aplicar purines; la cantidad máxima de fertilizantes a aplicar (170 kilos de nitrógeno por hectárea y año) o un registro de abonado y de parcelas en las que se aplicaron los purines^{47”}. Todo un problema para deshacerse de forma barata de los millones de toneladas de purines y estiércol que genera la ganadería industrial en la zona.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

Además, según ha constatado la SGHN, que en los últimos 20 años ha alegado de forma insistente contra la instalación de decenas de nuevas granjas o ampliación de otras en A Limia, ”una y otra vez están –la Xunta– emitiendo informes o declaraciones de impacto ambiental afirmando que no es previsible que genere efectos significativos sobre el medio ambiente o que es ambientalmente viable”.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

Pero la ciencia se ha encargado de demostrar que esto no es así e incluso ha confirmado que **el origen de esa contaminación se debe a la exagerada carga ganadera existente**, por mucho que los intereses económicos hayan tratado de responsabilizar, por ejemplo, a las aguas residuales urbanas de la reducida población limiana⁴⁸ o a los fertilizantes agrícolas sintéticos.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

El CSIC publicó en 2014, en base a análisis de 2012-13 y por encargo de la Confederación Hidrográfica⁴⁹, un estudio isotópico para determinar el origen de los nitratos en la cuenca alta del Limia. Los datos de nitratos encontrados estaban entre los más altos del mundo⁵⁰. Los resultados descartan que los nitratos procediesen de fertilizantes inorgánicos sintéticos empleados en la agricultura y concluía que su origen eran residuos orgánicos ganaderos y/o humanos. Sin embargo, el tratamiento de estos datos

47 Greenpeace. Coren contra Manuel. Un caso de SLAPP en la campaña gallega

ante el Ministerio una evolución positiva en acuíferos con contaminación de nitratos en A Limia

47 Campo Galego. O agro busca unha saída ó 'labirinto' de xurros da Limia

48 Concluida su construcción, está lista para entrar en servicio la nueva EDAR de Xinzo de Limia. En este artículo se ve como el discurso oficial trató siempre hacer ver que el origen de la contaminación eran las aguas residuales urbanas, algo ridículo por el tamaño de la población: “Concluidas las obras, está lista para entrar en servicio la nueva EDAR de Xinzo de Limia (...) eliminará la sobrecarga de nutrientes (fósforo y nitrógeno) que se ha convertido en el principal problema y origen de contaminación del río Limia a su paso por esta zona”.

49 “Análisis estadística, geo-hidrográfica, demográfica y de carga ganadera realizada por SGHN”, basada en el “Estudio del CSIC sobre el origen de la carga de nutrientes en el río Limia”

50 Dendealimia.com Los datos de nitratos de las aguas del Limia son de los más altos del mundo. Entrevista con el investigador Antónío delgado.

Sí, los impactos medioambientales están ahí

Greenpeace	Coren contra Manuel Un caso de SLAPP en la campaña gallega	Sí, los impactos medioambientales están ahí
		

también dio lugar a un informe por parte de la SGHN que, atendiendo a la distribución geográfica de los puntos de muestreo y cruzándolos con los datos de población y carga ganadera, concluyeron que **no podía haber otro origen que el ganadero**, por cuanto en áreas con poblaciones mínimas había una concentración de nitratos similar a las áreas de mayor población, que aún así, como se ha apuntado, es muy poca en toda la comarca.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

Algunos puntos muy contaminados se situaban apenas un kilómetro aguas abajo del macro-complejo ganadero de Coren en A Pedra Alta, formado por 28 explotaciones con una producción anual de 1.650.000 pollos y 15.000 cerdos y una carga ganadera de 2.250 UGM. Esta instalación produce los excrementos equivalentes a una población de más de 46.000 personas, es decir, una cifra 23 veces mayor que los habitantes de todos los pueblos existentes aguas arriba y que duplica ampliamente la población de toda A Limia.

Embalse de San Cibrao das Viñas.

Más grave aún es que en la misma parcela se situaba la anteriormente mencionada **planta de tratamiento de purines de Sarreaus**, construida en 2007 con una inversión de 22 millones de euros. Utilizaba gas natural conducido por un gasoducto construido para la ocasión que llega desde San Cibrao das Viñas, teóricamente era capaz de secar 100.000 toneladas de purines y reducirlas a 15.000 de abono orgánico para uso agrícola, produciendo además electricidad. Su viabilidad económica estaba supeditada al cobro de las primas a la producción eléctrica y cerró en 2014 al desaparecer estas, pero los análisis del CSIC se hicieron un año antes, demostrando de igual manera la ineficacia de la planta. En la actualidad se han iniciado los trámites para la apertura de nuevo de la planta, aunque no sin problemas añadidos⁵¹.

Por último, por su **relevancia para la salud pública**, conviene hacer referencia al estudio⁵² publicado en 2020 por investigadores de la **Universidad de Vigo**, con análisis realizados en muestras de agua de 76 pozos privados y 26 fuentes naturales de la zona. Más de la mitad de los pozos analizados y tres fuentes naturales mostraron contaminación por nitratos muy elevada y algunas muestras excedieron el límite permitido por la legislación incluso para otros elementos y compuestos, como el fluoruros, nitritos, aluminio, arsénico, plomo, manganeso y mercurio. En el

51 SGHN. Planta de puríns de Sarreaus: legalmente cuestionable

52 Food production link to underground waters quality in A Limia river basin. Jessica Rodríguez, Benita Pérez, CarolinaNebot, Elena Falque, JesusSimal-Gandara. Agriculture, Ecosystems & Environment Volume 297, 1 Agosto 2020.

municipio de Trasmiras el 72% de los puntos analizados superaban por mucho los límites de concentración de nitratos aptos para el consumo humano. El estudio científico, que califica algunos niveles de contaminación como “aberrantes”, también afirma que la contaminación del acuífero superficial podría atribuirse a la agricultura y ganadería intensivas y que la zona más contaminada coincide además con la de mayor carga ganadera.

3.3. Poco empleo y mucho impacto social y medioambiental

La ganadería industrial está contribuyendo a la destrucción del planeta y lo que está ocurriendo en la comarca de A Limia, de la mano del Grupo Coren, es un claro ejemplo de ello. El modelo industrial, con explotaciones que son auténticas fábricas de carne, leche y huevos, ha dado totalmente la espalda al territorio, al bienestar animal y las consecuencias de su actividad son nefastas para el medio ambiente. Son a la vez auténticas fábricas de cambio climático y

de contaminación de suelos y aguas, así como armas de destrucción masiva para bosques y tierras de cultivo de alimentos para personas, ya que necesitan ingentes cantidades de insumos externos (actualmente se estima que entre el 75%⁵³-80%⁵⁴ de la superficie agrícola mundial se destina a producir alimentos para animales, no para consumo humano directo). Lo único que realmente importa es producir mucho, rápido y barato. No importa como.

El Grupo Coren es la única empresa española que se sitúa entre las 35 empresas productoras de carne y lácteos del mundo con más emisiones de gases de efecto invernadero, más concretamente ocupa el puesto 29. Este “privilegio” deja claro cuál es su modelo de producción. También su enorme huella de carbono. 6,7 mT CO₂-eq-año, según el reciente informe de la organización internacional FeedBack⁵⁵.

53 <https://www.nature.com/articles/nature10452>

54 <https://link.springer.com/article/10.1007/s10113-016-1057-5>

55 <https://feedbackglobal.org/wp-content/uploads/2020/07/FeedbackReport-ButcheringPlanet-Jul20-HighRes.pdf>

Empleo en la ganadería industrial por cabañas y emisiones

Año	Personas empleadas	CarneCerdo tn	CarneVacuno tn	CarnePollo tn	Carne Cabra/Oveja tn	Huevos tn	Leche Tn	Emisiones Totales Ganadería Mt CO ₂ e
2000	984.800	2.904.615	651.093	990.000	248.819	661.225	6.937.212	57,77
2010	796.900	3.368.921	606.596	1.245.362	141.854	813.721	7.464.726	60,53
2018	799.500	4.530.474	669.008	1.621.718	130.613	840.267	8.122.923	73,24
2019	779.000							
Bajada/ Subida % 2000-2018	-19%	56%	3%	64%	-48%	27%	17%	27%

La ganadería industrial, también llamada ganadería intensiva en su forma más aséptica, es un sistema de cría de animales donde se busca la máxima producción de carne, leche y huevos al más bajo coste y en el menor tiempo posible. Para ello se utilizan métodos y técnicas por los cuales los animales, en elevadas densidades, se encuentran confinados y son alimentados de forma permanente dentro de instalaciones bajo condiciones estrictamente controladas por los seres humanos o, por ejemplo, en el caso de algunas explotaciones de ganado vacuno, aunque puedan salir al exterior, no tienen acceso a pastos. En este modelo de ganadería se depende casi exclusivamente de insumos externos, piensos y forrajes, en gran medida provenientes de países terceros así como ingentes cantidades de medicamentos, en particular de antimicrobianos.

En estas explotaciones, cada vez más mecanizadas, se utiliza muy poca mano de obra. Se estima que por cada 5.000 cerdos es necesario un trabajador a jornada completa⁵⁶.

Según las definiciones oficiales, en estas explotaciones la carga ganadera es superior a 1,5 Unidad de Ganado Mayor (UGM) por hectárea o 2,4 UGM, según la Comunidad Autónoma. En España, las explotaciones ganaderas se clasifican también como “intensivas” cuando contienen más de 40.000 aves, 2.000 cerdos o 750 cerdas reproductoras, aunque, en muchos casos, por debajo de estos números, no dejan de ser un modelo igualmente industrial, ya que se ajustan a lo expuesto en el párrafo anterior.

56 <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2018/05/el-peligro-de-las-macrogranjas-y-alternativas-para-el-campo.pdf>

Uno de cada cinco euros de la UE se destinan a destruir lo rural

La Política Agrícola Común (PAC), lejos de solucionar los problemas del campo, ha servido para subvencionar la expansión de la producción industrial de carne y lácteos.

Cerca de 125 millones de hectáreas de tierras agrícolas en Europa se utilizan para pastos y para producir alimentos para el ganado. Los subsidios asignados a estas tierras, bien como otros subsidios específicos para la ganadería, ascienden a entre 28.000 y 32.000 millones de euros en pagos directos anuales para la ganadería (69%-79% de pagos directos de la PAC). Esa cantidad supone alrededor del 20% del presupuesto total de la UE, una política contraria al llamamiento de la comunidad científica de reducir la producción y el consumo de carne, por su impacto en la salud de las personas y el clima.

Apostar por una dieta más sana y sostenible, con más alimentos de origen vegetal y menos de origen animal, permitiría un mundo rural vivo basado en el respeto al medio natural y a los recursos como el agua, y supondría un paso indispensable para frenar el colapso de la biodiversidad. El excesivo, insano e insostenible consumo de carne y otros derivados animales solo es posible bajo un sistema de producción industrial.

Demandas y propuestas

4.1. Al Gobierno de España

1. Que apoye activamente la directiva europea anti-SLAPP que la Comisión Europea pretende impulsar en el marco del European Democracy Action Plan con el objetivo reforzar el funcionamiento del estado democrático de derecho en el seno de la UE.
2. En coherencia con este liderazgo, que promueva una legislación española anti-SLAPP que sirva como ejemplo a los países de nuestro entorno, y que proteja de este uso abusivo de los tribunales contra las personas y organizaciones que denuncian prácticas dañinas para la sociedad o el medioambiente. Esta legislación debería incluir medios que garanticen la formación de los actores judiciales sobre estas prácticas y recursos técnicos para garantizar que las víctimas de este tipo de demandas pueden hacer frente a las mismas.

4.2. Para Coren:

1. Que retire de forma inmediata la demanda contra Manuel García;
2. Que no presione en modo alguno a las personas u organizaciones que, con interés social o medioambiental, analizan el impacto de su actividad y muestran su preocupación. Estas críticas, lejos de suponer una amenaza a su modelo de negocio, son una oportunidad para mejorar el rol que cumple en la sociedad gallega.
3. Que se comprometa a no ampliar su producción y a diseñar un plan de transición hacia una producción sostenible;
4. Que se comprometa a no importar materias primas que estén asociadas con la deforestación o cualquier otro tipo de destrucción ambiental;
5. Que reduzca sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% para 2030;

6. Que exija a sus granjas proveedoras (sean propias de COREN, de sus asociados o de terceros) la trazabilidad en la gestión de sus residuos y el estricto cumplimiento del código de buenas prácticas agrarias;

4.3. Para la Xunta:

1. Que se establezcan de forma inmediata las Zonas Vulnerables a los Nitratos (ZVN) tal y como determina el dictamen motivado de la Comisión Europea del 2 de julio de 2020 (hasta la fecha de su publicación, Galicia era la única comunidad autónoma que no había designado ninguna ZVN en su territorio).
2. Establecer un código de buenas prácticas agrarias de obligado cumplimiento.
3. Establecer una moratoria inmediata a todos los nuevos proyectos de ganadería intensiva y ampliaciones de los existentes.
4. Un plan estratégico de ganadería para determinar la carga máxima para cada región.
5. Reducir la carga ganadera, especialmente en las zonas con una contaminación histórica del agua por nitratos como en la comarca de A Limia.
6. Desarrollar un Plan de Cierre de Explotaciones Ganaderas Intensivas con asignación presupuestaria, tal como se está haciendo en los Países Bajos.
7. Elaborar un estudio epidemiológico para determinar las afecciones a la salud de vivir cerca de explotaciones ganaderas intensivas, en particular debido a la contaminación del aire y del agua.
8. Ampliar la red de estaciones de control para determinar la contaminación por nitratos, en particular incluir a todas las fuentes naturales de las cuales se abastece tradicionalmente la población.

9. No subvencionar a través de la Política Agraria Común (PAC) explotaciones ganaderas que cuenten con más de una unidad y media de ganado mayor por hectárea de terreno, obtengan menos del 50% del pienso que emplean como alimento para animales de su explotación y/o importan el pienso (en especial aquellos piensos relacionados con la deforestación) y que utilicen los antibióticos y otros antimicrobianos como tratamiento preventivo.
10. Elaborar un Plan de Desarrollo Rural Sostenible tanto para la ZEPA de A Limia (6.939,2 ha) como para su zona periférica de protección (7.558,6 ha), tal y como obliga el Decreto 411/2009, de 12 de noviembre, por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves de A Limia. Desde la declaración de la ZEPA han pasado 11 años sin dicho plan, cuando la ley exigía hacerlo dos años después.
11. Promover la recuperación de la ganadería extensiva, que ha sido prácticamente eliminada por la ganadería industrial, pues existe una relación clara entre la desaparición de los hábitats abiertos de vegetación natural y las situación de amenaza de muchas especies en A Limia, como, entre otras, *Eryngium viviparum*, que en la zona tiene más del 95% de su población mundial, el avefría (*Vanellus vanellus*) o el alcaraván (*Burhinus oedicephalus*), todas catalogadas como en Peligro de Extinción por el Catálogo Galego de Especies Amenazadas. De igual manera, desarrollar planes de recuperación y conservación para las especies incluidas en dicho catálogo, como obliga el Decreto 88/2007 del 19 de abril, por el que se regula el Catálogo Galego de Especies Amenazadas.
12. Avanzar en la protección real de las vegas (veigas) que cuentan con figuras de protección de la naturaleza y declarar espacios protegidos aquellas que no cuentan con estas figuras de protección, al ser los últimos reductos de vegetación natural de A Limia y estar constantemente amenazadas por la presión de las descargas de purines. Prestar especial atención a los siguientes hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres: 3110, 3130, 3260, 3270, 4020, 4030, 6410, 6430, 6510, 91E0 y 9230. La presencia de estos hábitats singulares que merecen protección por la Directiva de la UE de la Red Natura 2000 que distingue los espacios con más valía ambiental de Europa les otorga los criterios suficientes para ser protegidos.

4.4. Para la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

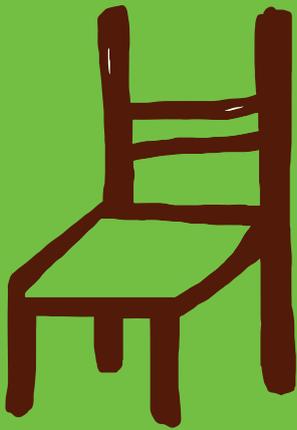
1. Ampliar las estaciones de control para determinar la contaminación por nitratos así como la frecuencia de las analíticas;
2. No conceder ninguna autorización más de concesión de aguas a proyectos de ganadería intensiva o ampliación de los existentes;
3. Elaborar un estudio de la dinámica de las aguas subterráneas y de su calidad en general;
4. Garantizar el cumplimiento del régimen de caudales ecológicos establecidos en el Plan Hidrológico para evitar que los principales cursos fluviales de A Limia se sequen recurrentemente todos los veranos.

4.5. Recomendaciones de Greenpeace reforzar el reto demográfico y mantener un medio rural vivo y sostenible

‘Es necesario acabar con el ‘modelo Coren’ y poner fin al abandono de las actividades sostenibles en el medio rural’.
Mario Rodríguez, director de Greenpeace España.

1. Asegurar un medio rural fuerte para combatir la emergencia climática y la pérdida de biodiversidad. De manera que se aseguren recursos económicos destinados al acceso de servicios esenciales, la creación de empleo y calidad de vida en el medio rural para evitar la pérdida de población. Y que se asegure que la normativa es justa para la pequeña producción, favoreciendo la competitividad frente a las grandes empresas que permitan el empleo y fijar población.
2. Para asegurar un medio rural equilibrado con el mundo urbano, promover que las administraciones y los medios de comunicación desarrollen campañas de sensibilización y concienciación sobre la situación del medio rural (alejándose de estereotipos), teniendo en cuenta su realidad y la necesidad de que la toma de decisiones tenga en cuenta un contexto distinto a las ciudades reduciendo así la brecha urbano-rural.

3. Implementar pliegos en la contratación de compra pública que favorezcan la compra de productos rurales, sostenibles y de cercanía, así como incentivar y favorecer su consumo en la ciudadanía.
4. Apoyar y aumentar la financiación de actividades del medio rural sostenibles, incentivando las que fijen población, recuperando y fortaleciendo conocimientos y buenas prácticas de la población rural.
5. Con políticas específicas que aseguren la integración de forma justa y efectiva a las mujeres rurales, visibilizando su contribución y favoreciendo las oportunidades para asegurar oportunidades dignas que las permitan quedarse en los pueblos y fortalecer el medio rural siendo clave en la lucha contra la emergencia climática y crisis de biodiversidad, de manera que se tenga un mundo rural inclusivo y diverso.



hablaRural

GREENPEACE

Greenpeace
Valores 1
28007 Madrid

Greenpeace es una organización independiente que
usa la acción
para exponer las amenazas al medio ambiente y
busca soluciones para un futuro verde y en paz.

greenpeace.es